

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA DE PEREIRA  
Radicación No. **22543-2016**  
Fecha: 26/05/2016 - 09:01:19  
Recibido por: JOSE GUEB BUITRAGO  
Destino: Dirección de Tesorería

53

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA – RISARALDA

Oficio No. 264  
Mayo 11 de 2016

Señor  
PAGADOR  
ALCALDÍA  
Ciudad

Proceso: Ejecutivo  
Demandante: Cooperativa del Municipio de Pereira y  
Departamento del Risaralda  
Demandado: María Carmenza Cañas Trejos  
Y Otros  
Radicado: 66001-41-89-001-2016-00101-00  
NIT No. 891.400.646-7  
CC No. 25.058.496

Cordial saludo

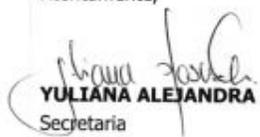
Por medio del presente, le comunico que por auto de fecha 2 de mayo de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo y retención del 30% del salario y demás prestaciones devengadas por la demandada María Carmenza Cañas Trejos, como docente al servicio del Municipio de Pereira.

Dichos dineros, deberá depositarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 660012051101 del Banco Agrario de Colombia, señalando claramente los datos de la referencia, incluyendo los 23 dígitos del radicado del proceso y el código del Despacho (66001-41-89-001), de lo contrario deberá responder por dichos valores (numeral 9 del Artículo 593 del Código General del Proceso).

Se le advierte que la inobservancia de la orden impartida, le acarreará sanciones conforme a la ley, esto es, incurrirá en multas sucesivas de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales (parágrafo 2º del Artículo 593 del Código General del Proceso).

Al responder, favor citar las partes del proceso y su radicado.

Atentamente,

  
**YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA**  
Secretaria



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	22543
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	264		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA-		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROCESO EJECUTIVO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	<b>Copia a:</b>	-

